

FLACSO - Biblioteca

LA NUEVA RURALIDAD EN  
AMÉRICA LATINA  
AVANCES TEÓRICOS Y EVIDENCIAS  
EMPÍRICAS

EDELMIRA PÉREZ C.  
MARÍA ADELAIDA FARAH Q.  
HUBERT C. DE GRAMMONT  
[COMPILADORES]



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

Facultad de Estudios  
Ambientales y Rurales



RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

© Pontificia Universidad Javeriana

© CLACSO

© Alberto Riella, Ángela M. Salazar Marín, Barry G. Shelley, Cristina María Macédo de Alencar, Diego Domínguez, Ester Fecci Pérez, Gustavo Blanco Wells, Héctor Ávila Sánchez, Hubert C. de Grammont, Isaías Tobasura Acuña, Lorena Erika Osorio Franco, Luciano Martínez Valle, Marcela Amtmann Romero, María José Carneiro, Mónica Isabel Bendini, Nelly Paredes del Castillo, Paola Mascheroni, Sergio Gómez E.

Primera edición: marzo de 2008, Bogotá, D.C.

ISBN: 978-958-716-092-5

Número de ejemplares: 500

Impreso y hecho en Colombia

*Printed and made in Colombia*

Editorial Pontificia Universidad Javeriana

Transversal 4ª Núm. 42-00, primer piso

Edificio José Rafael Arboleda, S.J.

Teléfono: 3208320 ext. 4752

[www.javeriana.edu.co/editorial](http://www.javeriana.edu.co/editorial)

Bogotá, D.C.

CORRECCIÓN DE PRUEBAS:

Bibiana Castro

DIAGRAMACIÓN:

Ángel David Reyes Durán

DISEÑO Y MONTAJE DE CUBIERTA:

Isabel Sandoval

IMPRESIÓN:

Javegraf

COORDINACIÓN EDITORIAL:

Edelmira Pérez C.

María Adelaida Farah G.

FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA:

Eduardo Ramos

La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas / compiladores Edelmira Pérez Correa, María Adelaida Farah Quijano y Hubert Carton de Grammont. – 1a ed. – Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008.

380 p.: ilustraciones, gráficas y tablas; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-716-092-5

1. SOCIOLOGÍA RURAL – AMÉRICA LATINA. 2. DESARROLLO RURAL – AMÉRICA LATINA. 3. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL – AMÉRICA LATINA. 4. TRABAJO RURAL – AMÉRICA LATINA. 5. CAMPESINOS – CONDICIONES SOCIALES – AMÉRICA LATINA. 6. AMÉRICA LATINA – CONDICIONES RURALES. I. Pérez Correa, Edelmira, Comp. II. Farah Quijano, María Adelaida, Comp. III. Grammont, Hubert Carton de, Comp. IV. Gómez, Sergio E. V. Carneiro, María José. VI. Ávila Sánchez, Héctor. VII. Bendini, Mónica Isabel. VIII. Riella, Alberto. IX. Mascheroni, Paola. X. Macédo de Alencar, Cristina María. XI. Salazar Marín, Ángela M. XII. Tobasura Acuña, Isaías. XIII. Shelley, Barry G. XIV. Domínguez, Diego. XV. Amtmann Romero, Marcela. XVI. Fecci Pérez, Ester. XVII. Blanco Wells, Gustavo. XVIII. Martínez Valle, Luciano. XIX. Paredes del Castillo, Nelly. XX. Osorio Franco, Lorena Erika. XXI. Seminario internacional "El mundo rural : transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad" (2003 oct. 15-17 : Bogotá, Colombia).

CDD 301.35 ed. 16

Catalogación en la publicación - Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca General

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>		<b>13</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>		<b>19</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>		
<b>AVANCES TEÓRICOS</b>		
<b>HUBERT C. DE GRAMMONT</b>		
<b>EL CONCEPTO DE NUEVA RURALIDAD</b>		<b>23</b>
<b>SERGIO GÓMEZ E.</b>		
<b>NUEVA RURALIDAD. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y NECESIDAD DE AVANCES EMPÍRICOS</b>		<b>45</b>
<b>MARIA JOSÉ CARNEIRO</b>		
<b>LA RURALIDAD EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: UNA REFLEXIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA</b>		<b>79</b>

<b>HÉCTOR ÁVILA SÁNCHEZ</b> ENFOQUES GEOGRÁFICOS EN TORNO A LA NUEVA RURALIDAD		103
<b>MÓNICA ISABEL BENDINI</b> ACTORES SOCIALES Y REESTRUCTURACIONES EN LOS ÁMBITOS RURALES Y AGRARIOS DE AMÉRICA LATINA		133
<b>ALBERTO RIELLA</b> <b>PAOLA MASCHERONI</b> EVIDENCIAS EMPÍRICAS SOBRE LA PERTINENCIA DE LA NUEVA RURALIDAD EN URUGUAY		151
<b>SEGUNDA PARTE</b> <b>EVIDENCIAS EMPÍRICAS</b>		
<b>CRISTINA MARÍA MACÊDO DE ALENCAR</b> RURALIDADE METROPOLITANA		171
<b>ÁNGELA MARÍA SALAZAR MARÍN</b> <b>ISAÍAS TOBASURA ACUÑA</b> DE LA LUCHA POR LA TIERRA A LA DEFENSA DE LA VIDA. UNA MIRADA AL MOVIMIENTO CAMPEÑO EN COLOMBIA		187
<b>BARRY G. SHELLEY</b> SEGURIDAD ALIMENTARIA CAMPESINA, GESTIÓN DEL RIESGO Y DESARROLLO RURAL: LECCIONES DE EL SALVADOR		205
<b>DIEGO DOMÍNGUEZ</b> <i>LA GRAN TRANSFORMACIÓN EN LA ARGENTINA:</i> NEOLIBERALISMO Y AGRICULTURA INDUSTRIAL		231

**MARCELA AMTMANN ROMERO**

**ESTER FECCI PÉREZ**

COMPETENCIAS LABORALES DE LA INDUSTRIA  
SALMONERA Y MANO DE OBRA RURAL EN LA  
COMUNA DE DALCAHUE, PROVINCIA DE CHILOE.  
ESTUDIO DE CASO

| 269

**GUSTAVO BLANCO WELLS**

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DESARROLLO  
RURAL: POLÍTICAS DE ACCESO UNIVERSAL EN CHILE

| 289

**LUCIANO MARTÍNEZ VALLE**

LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL  
EN ECUADOR: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES

| 313

**NELLY PAREDES DEL CASTILLO**

EL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL  
ALTO MAYO, UNA EXPERIENCIA PARA EL PROCESO  
DE DESCENTRALIZACIÓN DEL PERÚ

| 335

**LORENA ERIKA OSORIO FRANCO**

EL TRABAJO MANUFACTURERO Y SUS IMPLICACIONES  
EN LA TRANSFORMACIÓN RURAL-URBANO

| 359

# LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL EN ECUADOR: POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES<sup>1</sup>

LUCIANO MARTÍNEZ VALLE<sup>2</sup>

El discurso de la descentralización no es ninguna novedad en Latinoamérica y está presente ya en las tempranas propuestas tecnocráticas de planificación desde fines de los años 60 (Kaplan y Basaldua, 1968). Lo novedoso es que se haya convertido en una verdadera obsesión sobre todo para los defensores del proyecto neoliberal. Dentro de esta perspectiva, la descentralización significa ante todo *desestatización* y se centra en aspectos administrativos que buscan abrir las puertas a la privatización y desregulación de la economía y la reducción de las funciones sociales del Estado (Coraggio, 1997). A este proyecto, se enfrentaría el denominado *democratizante* o popular, más centrado en la

---

1 FLACSO, Ecuador, [lmartinez@flacso.org.ec](mailto:lmartinez@flacso.org.ec). Este trabajo está basado en una consultoría realizada por el autor para la FAO sobre la descentralización en el medio rural en Ecuador, mayo de 2001.

2 Investigador FLACSO, sede Ecuador.

dimensión política y participativa que trata de recuperar *lo local* como ámbito privilegiado de la gestión ciudadana. No obstante, De Mattos (1989: 125) ya advertía sobre los riesgos de la “fetichización de lo institucional” y la “idealización de lo local”, y concluía señalando dos verdades que frecuentemente se omiten en el análisis de la descentralización, a saber: “a) una reforma de carácter político-administrativo, no puede por sí sola modificar el tipo de sociedad en que se implanta, y b) no hay fundamento teórico o empírico que respalde el supuesto de que el descenso hacia lo local en una sociedad capitalista, conduzca a situaciones propensas al predominio de los intereses populares”.

Conviene entonces preguntarse si la descentralización, levantada como la bandera de acción por sectores que no comulgan con la perspectiva neoliberal, escapa a estas dos tendencias y, sobre todo, hasta qué grado tiene relación con la problemática específica de la sociedad rural en los países menos avanzados. En el caso ecuatoriano, el enfoque predominante sobre la descentralización ha sido el de un proceso que se enfrenta al Estado centralista, y que pretende dotar a las instancias locales y/o regionales de poder en los ámbitos administrativos/jurídicos pero no necesariamente en el ámbito económico. De allí la paradoja de que mientras se descentraliza lo político, se concentra lo económico, lo que llevaría a la presencia de municipios —especialmente en el medio rural— con alta autonomía política pero que en realidad se encontrarían administrando la pobreza<sup>3</sup>. Si la tendencia en la sociedad es hacia la concentración económica en las áreas urbanas, el sector rural se vería afectado porque el proceso de descentralización no generaría mayores resultados respecto al bienestar material de los ciudadanos.

El hecho de que algunos municipios con características rurales se encuentren en manos de alcaldes indígenas ha despertado muchas expectativas entre los defensores del proceso de descentralización, que buscan alternativas populares y democráticas al modelo actual de sociedad. No obstante, como lo señalan recientes trabajos, los esfuerzos se han dirigido más hacia abrir espacios de participación ciudadana que a construir procesos sostenibles de desarrollo para la población rural (Cameron, 2001). Las limitaciones de estas experiencias radican en gran parte en la falta de un compromiso con los

3 El estudio realizado por John Cameron (2001) sobre tres municipios de la zona andina del Ecuador parece confirmar esta aseveración.

problemas reales de la población rural y la poca sostenibilidad económica en espacios rurales pobres donde el capital no está interesado en invertir y la mayoría de las veces fluye fuera de la micro región.

El interés de este trabajo es analizar el tema de la descentralización circunscrito al ámbito rural. En una primera parte, se plantea la visión que en el país se tiene respecto al tema de la descentralización, luego se aborda la situación de la descentralización en el área rural y finalmente se estudian dos casos de municipios rurales de la Sierra (Cotacachi y Santa Isabel, ver mapa 1), en los cuales se muestran las limitaciones y posibilidades en cuanto al *qué hacer* de los gobiernos locales en el medio rural.

## EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PAÍS

El Ecuador es uno de los países que en el contexto de la región más tardíamente entró en el proceso de descentralización. En efecto, la Ley de Descentralización y de Participación Social entra en vigencia en 1997 dentro del marco de la Ley de Modernización del Estado de 1993. La Nueva Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente en 1998 conceptualiza la descentralización como un medio para obtener un desarrollo armónico, como un proceso progresivo de transferencia de funciones, atribuciones y competencias, determina lo que es descentralizable y el presupuesto para este proceso (Verdesoto, 2000). Es importante señalar que para la administración del Estado y la representación política el territorio nacional se divide en provincias, cantones y parroquias, que serán los ámbitos geopolíticos de la descentralización. Existen además las circunscripciones territoriales para los pueblos indígenas y afroecuatorianos. El régimen seccional se divide en dependiente y autónomo. La gobernación, pertenece al primero y está encabezada por el Gobernador designado por el Presidente de la República, al segundo pertenecen los consejos provinciales, los municipios y las juntas parroquiales elegidas por votación popular.

En el caso ecuatoriano existen dos instituciones que se benefician del proceso de descentralización: el municipio y el consejo provincial.<sup>4</sup> El pri-

---

4 La ley de Descentralización establece "que se transferirán definitivamente a los municipios atribuciones, funciones, responsabilidades y recursos, para aquello que se refiera a salud, infraestructura educativa, preservación de bienes culturales y naturales, infraestructura deportiva, puestos y muelles

mero, tradicionalmente vinculado al ámbito urbano y el segundo presente en el ámbito provincial, incluido el rural. Es desde esta perspectiva que se establecen los criterios de descentralización y no tanto desde las características rurales o urbanas de los municipios. Se trata por lo mismo de una descentralización mentalizada desde arriba y que no considera las características regionales, ni ha sido el resultado de un genuino proceso de participación de los ciudadanos.

La Constitución de 1998 incorpora en el régimen seccional autónomo –además de los municipios y consejos provinciales– a las juntas parroquiales rurales (JPR)<sup>5</sup> y se suprimen las jefaturas y tenencias políticas. Las JPR son elegidas por voto directo y conforman el organismo seccional autónomo más cercano a la población rural. En cuanto a los recursos, la Ley de Descentralización establece que un 15 % del presupuesto del gobierno central será destinado para los municipios y consejos provinciales<sup>6</sup>. Los criterios de distribución se relacionan con la población, las necesidades básicas insatisfechas, y para los consejos provinciales se incluye el territorio. No obstante, también se consideran como potenciales recursos financieros los recursos propios de los gobiernos subnacionales, los créditos del Banco del Estado y otros recursos (cooperación externa, créditos, donaciones, etc.).

Lamentablemente, el marco legal no dice nada sobre el sector rural y sus especificidades organizativas y administrativas. En realidad, o no se visibiliza al sector rural, o se lo incluye en la propuesta para los municipios urbanos o consejos provinciales. Dado que en Ecuador todo municipio se ubica en la cabecera urbana de un cantón, es pues en principio una institución de corte urbano, mientras que la parroquia es la instancia administrativa que

---

fluviales no fronterizos, planificación, regulación, supervisión sobre el servicio de transporte público, en coordinación con los consejos provinciales de tránsito, programas de vivienda de interés social, defensa y conservación del medio ambiente, caminos vecinales y turismo. A los consejos provinciales se les transferirá, asimismo en forma definitiva, lo relacionado con vialidad provincial, coordinación entre municipios y mancomunidades, desarrollo de proyectos hidroeléctricos, desarrollo rural integral, canales de riego y construcción de locales escolares, excepto en la capital provincial” (Verdesoto, 2000: 93).

5 La Ley de Juntas Parroquiales data del 27 de mayo de 2000. En 2001 se aprobó el reglamento respectivo.

6 Ley Especial de Distribución del 15% del Presupuesto del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales, marzo de 1997. Esta ley crea también un fondo de descentralización que debe constar en el presupuesto general del Estado y que se distribuye de la siguiente manera: un 70% para los municipios y un 30% para los consejos provinciales.

corresponde a lo rural. La Ley de Descentralización, como lo señala Ojeda (2000: 47),

deja intacta la estructura político administrativa del Estado; no aborda el tema de la tributación local; deja en la voluntad de los organismos seccionales la transferencia de atribuciones y responsabilidades; reduce la descentralización a la transferencia de fondos; y aborda el fenómeno de la participación social en términos formales, es decir, sin capacidad de decisión.

Los estudios más recientes que se han realizado en el Ecuador, y que son generalizables para América Latina, plantean al menos cuatro razones para descentralizar:

1. El Estado ecuatoriano es excesivamente centralista, asunto que es percibido diariamente en las provincias o cantones sin grupos locales poderosos que puedan influir en las decisiones del centro.
2. Lo local permite el aumento de la eficiencia, asignación adecuada de recursos, mejoramiento de la calidad de los servicios y potenciación de la participación ciudadana.
3. Una mayor responsabilidad local en una economía globalizada.
4. Lo local supone la consolidación y fortalecimiento de la democracia a través del fortalecimiento de la participación ciudadana (Barrera, 1999).

La apuesta a *lo local*, como el espacio que genera eficiencia, responsabilidad y democracia, es, por supuesto, más un discurso que una realidad. Lo local en un país altamente heterogéneo responde ante todo al entramado social existente y al poder económico que se estructura en forma desigual en las diversas regiones del país. Es más: la actual discusión sobre descentralización se ha limitado a la alternativa de la municipalización, impulsada tanto por los grandes municipios del país (Quito y Guayaquil), así como por los movimientos sociales contestatarios y de ONG que ven en ella una salida política importante en el ámbito de los municipios más pequeños y marginales, pero que actualmente están en poder sobre todo de indígenas de la Sierra (alrede-

dor de 30 municipios de un total de 210). Sin embargo, para el sector rural, la alternativa municipal como estrategia de descentralización es importante, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayoría de estos municipios tienen relación con una problemática más rural que urbana y en otros predomina la dimensión rural-urbana. Por otro lado, la Nueva Constitución, como ya hemos señalado, incorpora en el Régimen Seccional Autónomo a las juntas parroquiales rurales y suprime las jefaturas y tenencias políticas. El principal cambio es que las JPR son elegidas por voto directo, mientras que las autoridades rurales anteriores eran designadas por el Gobernador Provincial. Esto permite “teóricamente” que, una vez que las JPR tienen un estatuto jurídico similar al de los municipios o cantones, los representantes tengan un ámbito de intervención y de control en la toma de decisiones más democrático en beneficio de sus parroquias y comunidades.

## LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

Los municipios han crecido en el país desde 1980. Así, actualmente llegan a 215, cuando hacia 1974 fueron únicamente 114.<sup>7</sup> Este crecimiento está relacionado con la transformación de núcleos poblacionales rurales en urbanos gracias a presiones políticas muchas veces vinculadas a grupos caudillistas locales. El urbanismo del país por ello mismo es en cierta medida espurio. Según algunos autores, la tendencia al crecimiento rápido del número de cantones puede llevar a una atomización de los municipios y a la creación de unidades administrativas que no son viables (Larrea, 1999). Pero, asimismo, este proceso de municipalización ha generado la conformación de un gran número de municipios con características más rurales que urbanas, si bien lamentablemente desarrollan una precaria actividad urbana en medio de un mar de ruralidad. En este sentido, el caso ecuatoriano se diferencia bastante del denominado fenómeno de la “submunicipalización”, entendido como “una muy baja densidad de poderes públicos locales”, fenómeno que afectaría sobre todo a las poblaciones rurales de la región (Palma, 1995: 47).<sup>8</sup>

---

7 El crecimiento más importante se registra en la década de los 90. En 1982 existían 122 cantones; en 1990, 169 y en 1996 el número llegó a 201 (Larrea, 1999).

8 No existe una clasificación de los municipios cruzada con variables que permitan caracterizarlos como urbanos o rurales. Pero si al menos tomamos el porcentaje de población urbana y rural para

Recientes estudios han abordado el tema de los municipios como base de un proceso de descentralización. Una forma de dimensionar los problemas de los cantones ha sido la construcción de un *índice de desarrollo social* (IDS) sobre la base de los índices de educación, salud, vivienda y pobreza (Larrea, 1999). De acuerdo con estos datos, las áreas rurales tienen un bajo desarrollo y dentro de ellas destacan las áreas más deprimidas que conforman los cantones con mayor población indígena.<sup>9</sup> Este mismo estudio también analiza la capacidad de gestión de los municipios, utilizando las variables autonomía financiera, capacidad de inversión, desarrollo administrativo y población. Así, la autonomía financiera de los municipios en general es limitada, pues entre 1990 y 1996 han generado únicamente el 38% de sus ingresos y con ello solo cubren el 77% de los gastos corrientes. En cuanto a la capacidad de inversión en el mismo periodo, los municipios han invertido el 43% de sus gastos y son los municipios pequeños los que alcanzan mayores porcentajes de inversión. El número de empleados municipales crece con relación a la población, pero existe también la tendencia a un excesivo número de empleados municipales con respecto a la población cantonal. El análisis concluye señalando que la autonomía financiera y la capacidad de inversión “no se presentan juntos y tienden a oponerse entre sí” (CONAM, 2000: 63). A pesar del crecimiento de los recursos económicos e inversiones municipales observado en la década de los 90, los municipios grandes (urbanos) tienen mayor autonomía financiera pero más baja capacidad de inversión, mientras que los pequeños –rurales– carecen de autonomía financiera pero son eficientes en la inversión. En general, se pueden sintetizar cuatro grandes problemas que afectan a los municipios en el país.

- a) La denominada *minifundización municipal*, es decir, el predominio de municipios demasiado pequeños (el 76% no llegan a los 5.000 habitantes). Se trata de municipios inmersos en una problemática eminentemente rural que ni siquiera cumplen con las exi-

---

el año 2000, podemos tener una primera aproximación: de un total de 215 municipios, 165 no llegaban a los 5.000 habitantes y 17 cabeceras cantonales (formalmente ciudades) no alcanzaban las 1.000 personas (Ojeda, 2000).

<sup>9</sup> Los cantones rurales de menor desarrollo son precisamente los cantones con mayoría de población indígena: Guamote y Alausí en Chimborazo, Cotacachi en Imbabura, Pujilí en Cotopaxi, y Suscal en Cañar (Larrea, 1999).

gencias del régimen municipal actualmente vigente.<sup>10</sup> Este tipo de municipios evidentemente tienen limitaciones económicas de partida y tornan inviable cualquier proyecto productivo y aun de desarrollo social.

- b) La alta dependencia financiera de la mayoría de los municipios de las asignaciones del gobierno central; es decir, que no tienen la suficiente capacidad económica para sufragar los gastos de administración local –gasto corriente– y asegurar la atención de los servicios públicos. Si se exceptúan las dos ciudades más grandes del país (Quito y Guayaquil) los ingresos propios de los municipios llegan al 18.6%.
- c) La poca capacidad de inversión, especialmente de los municipios más grandes frente a una mayor eficiencia de los más pequeños, lo que induce a pensar que mientras se dispone de más recursos es más difícil que estos puedan ser gastados, problema que no afecta a los municipios pequeños porque son pobres y no disponen de mayores recursos.
- d) La no visualización de la problemática rural por parte de los municipios pequeños con cabeceras cantonales que no llegan a ser ciudades ni siquiera desde el punto de vista de la infraestructura física. En efecto, se trata de pequeños núcleos poblados rodeados por una mayoritaria población campesina. No se ha discutido ni se discute actualmente la necesidad de conceptualizar lo que es o debe ser un municipio rural. En este sentido tampoco es visualizado el problema por parte de los organismos encargados de llevar adelante el proceso de descentralización (CONAM, AME, CONCOPE, etc.).

---

10 Según la Ley de Régimen Municipal, para la creación de un municipio se requiere una población mínima de 50.000 habitantes, de los cuales al menos 10.000 deben residir en la cabecera cantonal. Los municipios con poblaciones mayores a los 50.000 habitantes llegan únicamente al 20% del total (Larrea, 1999: 93).

## LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL

La literatura sobre la descentralización vinculada al desarrollo rural también ha afincado sus expectativas en la descentralización municipal en la medida en que los gobiernos locales tienen una mayor *proximidad* con las necesidades de los pobres rurales. Así, por ejemplo, De Janvry señala que “la descentralización municipal ofrece, pues, un instrumento potencialmente efectivo para una inversión redituable en el campesinado pobre y algunos de los programas de desarrollo rural más importantes de América Latina se han organizado para captar este potencial”. Y más adelante apunta:

Sin embargo, estas experiencias demuestran con claridad que el gobierno central y las ONG son factores preponderantes para la materialización del potencial de los municipios. Lo más importante es ayudar a los sectores pobres locales a mejorar su capacidad para emprender una acción colectiva al servicio de proyectos orientados por la demanda para incidir efectivamente en la reducción de la pobreza. (De Janvry, 2000: 13)

Se puede colegir claramente tres aspectos que orientarían la descentralización municipal: proyectos orientados por la demanda, acción colectiva de los pobres e intervención del gobierno y ONG. Desde esta perspectiva, el desarrollo rural dependería de cuán organizada está la población, de cuán democrático es el gobierno local y de cuánto puede ayudar el gobierno y las ONG a materializar los proyectos de inversión.

Pocos esfuerzos se han realizado para concretar procesos de descentralización en el medio rural en el caso ecuatoriano. Casi ninguno durante la década de los 80 con los proyectos DRI, y solo al final de los 90 con el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER), se impulsaron experiencias en dos áreas: Sierra Norte (cantón Cayambe), en la provincia de Pichincha, y Santa Isabel, en la provincia del Azuay. En estas dos experiencias el municipio fue el eje articulador de un proceso que buscaba dar continuidad a las acciones del PRONADER hasta el año 2000. Los avances más importantes fueron, por un lado, la elaboración de planes de desarrollo local con la participación de ONG, OSG (organizaciones de segundo grado) y el municipio

a través de procesos de concertación con los distintos actores tanto de origen urbano como rural y, por otro, el impulso a los procesos de planificación participativa. Muchas de las bondades señaladas sobre el proceso de participación en la elaboración de los planes de desarrollo local (construcción del futuro del cantón, búsqueda de consenso y desarrollo de la ciudadanía, incremento del capital humano y social) están en realidad lejos de cumplirse o de concretarse.

Esta dinámica también se ha replicado en otras áreas de la Sierra, en donde los indígenas lograron llegar a captar las municipalidades a través de las elecciones.<sup>11</sup> Entre los municipios en donde se han elaborado Planes de Desarrollo Local, tenemos: Cotacachi en la Provincia de Imbabura, Saquisilí en la Provincia de Cotopaxi y Guamote en la Provincia de Chimborazo. La presencia de alcaldes indígenas ciertamente ha abierto un espacio importante para impulsar nuevos procesos de democratización en espacios rurales bajo una nueva concepción de participación ciudadana. Esta intensa actividad organizativa sin duda es importante para sentar las bases de procesos de desarrollo rural local y de participación democrática de los ciudadanos, dos características que por el momento escasean en la mayoría de municipios rurales del país.<sup>12</sup> Este proceso también ha sido apoyado fuertemente por ONG que se han convertido de este modo en actores importantes como facilitadores de los procesos de planificación participativa en el ámbito cantonal.<sup>13</sup>

La visión de uno de los alcaldes indígenas de la Sierra (Cotacachi) es que la centralización, tal como está elaborada en la ley, es un proceso lento, complejo y que no asegura de por sí la participación ciudadana. El logro más importante ha sido el proceso de Planificación Participativa y la implementación de algunos instrumentos novedosos de planificación como la Asamblea Cantonal. El énfasis del discurso de los alcaldes indígenas se centra

---

11 De acuerdo con los datos más recientes, los indígenas estarían presentes a través de las elecciones en 30 municipios, 5 prefecturas, 480 miembros de juntas parroquiales, 100 concejales y 30 consejeros.

12 En otros países como Chile, los procesos de desarrollo local rural también adolecen de las mismas falencias: débiles organizaciones de base, poca participación y hasta autoritarismo de los alcaldes (Amtmann y Larrañaga, 1995).

13 Según Auki Tituaña (2000: 112), Alcalde indígena de Cotacachi, "las fundaciones se han constituido en aliadas del desarrollo y garantes de la lucha contra la corrupción. Desde 1996 hasta la actualidad, las fundaciones han sido un soporte técnico y financiero para el desarrollo local".

en el proceso de participación social, que facilitará a su vez los procesos de planificación, ejecución, evaluación de programas, proyectos y planes de desarrollo local (Tituaña, 2000). No obstante, se pueden mencionar algunas carencias de este discurso centrado en la participación: no existe una visión micro regional adecuada, tampoco se han procesado las relaciones entre lo local y global y, finalmente, no hay conciencia de la necesidad de impulsar procesos de desconcentración económica o, dicho de otra manera, de estimular la capitalización productiva local. El municipio de esta manera es más bien conceptualizado como “una empresa pública eficiente de servicios” que abre espacios para la participación ciudadana, pero que no está interesada en generar procesos de transformación productiva. Algunos autores se preguntan si con el municipio se trata de crear un “Estado de bienestar en chiquito” (que reemplazaría al viejo Estado centralista en acciones de educación, agua potable, saneamiento ambiental, salud, obras públicas, etc.), dado que no se constata el impulso de la “función productiva” (Iturralde, 2000: 130).

Uno de los mayores obstáculos para la gestión de la micro región en donde se asientan los municipios rurales es la falta de visión sobre las potencialidades económicas locales. No se ha logrado captar hasta qué punto las estrategias productivas de la población rural se concentran únicamente en actividades agropecuarias o se han diversificado hasta tal punto que han reemplazado a las anteriores como fuente principal de los ingresos (Martínez Valle, 2000). Tampoco se ve la importancia que tiene en el caso ecuatoriano la relación campo-ciudad dada la proximidad geográfica, el avance de la electrificación rural, el desarrollo de vías de comunicación y la alta movilidad de la población rural a través de la migración temporal y estacional hacia zonas capitalistas más dinámicas. Es bastante probable que en estos municipios rurales ya se hayan implantado embriones de “economías de diversificación”, lo que demanda nuevas lecturas sobre lo que significa el desarrollo local (Saraceno, 2001: 173).

Se puede concluir que, en el ámbito municipal, la preocupación real por el tema de la descentralización toma el atajo administrativo/institucional. Entre los municipios indígenas no existen propuestas alternativas sobre la descentralización, lo que hay son diseños institucionales de acuerdo con la Ley de Descentralización. Las acciones de los municipios indígenas se han centrado también en temas como la participación, la planificación y los pode-

res locales. Dentro de algunos municipios se han conformado comités de desarrollo local, grupos de ciudadanos y otras iniciativas de organización. No obstante, hay que señalar que existen serias debilidades institucionales en los municipios indígenas: el capital humano tiene todavía un bajo perfil o, en otros casos, los funcionarios municipales no han cambiado su visión tradicional. De igual modo, no hay una visión clara de las relaciones existentes con el entorno micro regional, que supere el ámbito de lo local y que, necesariamente, englobe las relaciones con otros municipios y otras instancias de representación provincial como los consejos provinciales. Tampoco se ha discutido la relación con las juntas parroquiales, instancias de representación local elegidas también democráticamente pero que disputan competencias y fondos a los municipios. Finalmente, hay débiles nexos entre las OSG y los municipios indígenas, puesto que no siempre estos pueden responder a las demandas centradas en la población rural sin descuidar y hasta privilegiar aquellas del sector urbano.

Se discute sobre la viabilidad de los municipios más rurales, que efectivamente son los más pobres y carecen de recursos propios. La mayor parte del presupuesto municipal (80%) se destina para gastos corrientes, por lo tanto queda solo un pequeño margen para fondos de inversión. En estas micro regiones es muy difícil que exista un proceso de inversión de capital foráneo que permita impulsar procesos productivos sostenibles. Por lo mismo, a pesar de todos los esfuerzos e iniciativas empleados en consolidar el capital social local, la perspectiva de futuro es que seguirán siendo municipios pobres. Esta situación se ve fortalecida por la tendencia actual de alejamiento del Estado y de las ONG de los espacios rurales marginales, lo que evidentemente ha creado vacíos importantes sobre todo en cuanto se refiere a la dotación de recursos para los municipios más pobres. Y, si bien existen inversiones modestas a través del Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros (PRODEPINE), el perfil de los proyectos a ejecutarse no apunta hacia la inversión productiva sino más bien hacia la implementación de obras de infraestructura social de tipo tradicional que no modificarán en nada la descapitalización existente en las zonas indígenas.

## COMPARANDO DOS CASOS DE ESTUDIO: COTACACHI Y SANTA ISABEL

Los dos casos estudiados, si bien no son representativos de los municipios del país, debido a la alta heterogeneidad regional y micro regional y a las condiciones históricas concretas en que surgieron, sí lo son del espacio rural en el sentido que tiene una directa relación con la población rural así como con las actividades agropecuarias. Los dos municipios en este sentido pueden caracterizarse como *rurales*, una categorización que, como lo hemos señalado, lamentablemente no existe legalmente en el país. A continuación se mencionarán los puntos convergentes y divergentes de los dos casos estudiados.

### LAS TENDENCIAS SIMILARES

Los dos municipios se ubican en dos zonas geográficas que cubren parte de la Sierra y también un piso subtropical hacia la Costa, por lo mismo contiene dos zonas con sistemas productivos diferentes, un patrón poblacional también diferente y estrategias socio-económicas diversificadas. Se trata de municipios rurales pero cuya micro región es muy diversificada en recursos naturales, población y sistemas productivos.

Estos municipios tienen todavía muchas debilidades institucionales: demasiado personal, un orgánico estructural que no corresponde con la realidad y más enfocado hacia lo urbano, falta de personal técnico calificado para enfrentar nuevos servicios y, sobre todo, alta dependencia financiera del Estado. Por lo mismo, la sostenibilidad económica es muy baja, dado que no disponen por el momento de fuentes propias de financiamiento que les permitan por lo menos cubrir el gasto corriente.

Si bien los dos municipios ofrecen los servicios tradicionales que benefician ante todo a la población urbana, la estrategia futura es la posible ampliación de estos servicios a la población rural, aunque no existe una concepción integral de sus necesidades prioritarias. En este sentido, el catastro podría ser un importante instrumento para obtener más recursos al ampliar la cobertura de las recaudaciones, pero no es visto como un medio para realizar inversiones necesarias en el sector rural y beneficiar a la población campesina. No obstante, los dos municipios sí han puesto énfasis en el manejo

ambiental. Ambos tienen departamentos relacionados con el medio ambiente y han impulsado ordenanzas municipales tendientes al manejo de los desechos, así como a la protección de las zonas frágiles de altura de donde se capta el agua para riego y para el consumo de la población. El énfasis todavía se localiza en superar los impactos negativos de un mal manejo del medio ambiente en la zona urbana, pero, asimismo, se advierte su progresivo interés en el área rural.

Si bien se trata de municipios que trabajan a través de métodos participativos e integran a los actores sociales en la elaboración de los Planes de Desarrollo Cantonal, todavía no han logrado incluir a todos los actores del cantón. Tanto en Cotacachi como en Santa Isabel, por ejemplo, no está presente en la gestión municipal el sector empresarial que tiene un peso más importante en el primer caso que en el segundo. Hay varios elementos explicativos de esta peculiar situación: por un lado, la vinculación económica extra zonal de los empresarios, más relacionados con la capital provincial que con el mismo cantón y, por otro lado, la extracción social popular de los alcaldes y su filiación política (de izquierda). No se han realizado esfuerzos por entablar un diálogo constructivo entre municipio y empresarios, para discutir el papel que debe jugar en el proceso de descentralización este último actor. De hecho, no se ha aprovechado el importante papel económico y propositivo de los empresarios en contextos en donde escasea el capital humano y económico.

En los dos casos estudiados, todavía no se ha logrado procesar bien el rol de las juntas parroquiales. De esta manera, estas aparecen como entidades demasiado autónomas que no buscan coordinar con los municipios y cuyo objetivo en cierta medida sería entrar a competir en recursos y obras. La demanda por recursos económicos —y hasta hace poco la falta del reglamento— han incidido en que en varias parroquias hayan renunciado los presidentes. Así, la coordinación municipio-junta parroquial se ha tornado crítica, mientras la propuesta de los municipios es que las juntas se conviertan en intermediarias de la gestión municipal, las juntas ven su rol con mayor autonomía de los municipios.

Finalmente, se trata de municipalidades que tienen alcaldes con muchas iniciativas en la gestión institucional. En cierto sentido, se han adelantado al resto de municipios en concretar nuevos modelos participativos de

gestión municipal, de abrir espacios de participación ciudadana y de ampliar los servicios hacia el medio rural.

## LAS DIFERENCIAS

Existe entre los dos municipios una diferente percepción de lo rural, que está dada indudablemente por la prioridad dada por los alcaldes. En este sentido, el de Santa Isabel tiene una mayor claridad del rol que podría jugar su institución con respecto al ámbito rural: por un lado, la ampliación de los servicios al campo y, por otro, la creación de nuevos servicios vinculados a la agricultura de la zona. El Alcalde de Cotacachi llega hasta el problema del medio ambiente y el turismo, pero no visualiza un rol del municipio con relación a la agricultura a pesar de que una parte importante del territorio cantonal es eminentemente agropecuaria. De este modo hay diferencias por el peso de lo urbano en Cotacachi y la percepción más urbano-rural en Santa Isabel. Por lo mismo, existen mayores propuestas de corte productivo en Santa Isabel que en Cotacachi, propuestas que evidentemente no están completamente consolidadas, pero que abren la discusión sobre la incorporación de la problemática rural al interno del municipio acostumbrado a mirar solo la parcela urbana de su territorio.

Uno de los aspectos en que se diferencian los dos municipios es en la visión micro regional. En este sentido, el municipio de Santa Isabel tiene una visión más integrada tanto del territorio cantonal como de la micro región en torno a la cuenca alta del río Jubones. En Cotacachi, en cambio, el municipio no visualiza la región de Intag, que por su lejanía del centro cantonal y la falta de comunicaciones ha desarrollado mayores vinculaciones económicas con otros cantones. La integración de esta subzona en la estrategia de desarrollo cantonal, evidentemente, cambiaría mucho la percepción de la importancia de las actividades agropecuarias en el cantón.

Como resultado de una visión integradora de la micro región, en Santa Isabel se gestó la iniciativa de la formación de la mancomunidad de municipios agrupados en la cuenca alta del Jubones. La respuesta favorable de los otros municipios ha generado un proceso interesante de consolidación de la mancomunidad. En el actual momento se gestionan fondos para el manejo ambiental de la cuenca, pero es una plataforma importante para dar

viabilidad a proyectos claves como la actualización del catastro rural y otros proyectos productivos. Esta iniciativa lamentablemente no está presente en Cotacachi, a pesar de que otros municipios colindantes tienen las mismas características productivas, sociales y culturales –caso de Otavalo–.

Iniciativas importantes ha desarrollado el municipio de Cotacachi, concretadas sobre todo en un nuevo modelo de participación ciudadana: la Asamblea Cantonal, que ha permitido la elaboración de planes de desarrollo de carácter participativo con la presencia de actores urbanos y rurales. Se trata, entonces, de un municipio con alta proactividad hacia la dimensión social, cultural y étnica. Esto ha sido posible por la presencia de un buen nivel organizativo de las bases tanto en el campo como en la ciudad. Este nivel de consolidación de la participación ciudadana no se cumple en el caso de Santa Isabel, precisamente porque el nivel de organización de la población es más bajo, dada la crisis que ha afectado a algunas organizaciones. Si bien en la Asamblea Popular participan los grupos organizados de la ciudad y del campo, no se ha logrado establecer instancias permanentes de participación ciudadana. Esta situación es paradójica, pues se supone que en esta zona durante veinte años hubo programas de desarrollo rural que al parecer no sembraron mucho en el aspecto organizacional.

La presencia de organizaciones campesinas de segundo grado otorga garantías para incrementar la participación ciudadana, pero, al mismo tiempo, si se trata de OSG con mucha representatividad y aceptación campesina, pueden crear fricciones con la administración municipal. Este es el caso de Cotacachi, donde las relaciones OSG-municipio no están exentas de conflictos. Para la OSG, el municipio debería actuar prioritariamente en las comunidades indígenas, situación que no es aceptada por el Alcalde, quien se ajusta a las prioridades establecidas por el Plan de Desarrollo Cantonal.

Por último, cabe mencionar que existe una notable diferencia entre los dos municipios en cuanto al nivel de presencia y colaboración de las ONG. Estas son numerosas en Cotacachi, tanto en la colaboración con el municipio, así como en proyectos de apoyo a la OSG (UNORCAC) y un poco menos en proyectos en la zona de Intag. No hay que dejar de lado el argumento señalado por algunos estudiosos del tema de que las ONG privilegian los espacios habitados por población indígena pobre, de tal manera que la ayuda al desarrollo adquiere un tinte étnico indudable en el contexto de la Sierra ecuato-

riana (Bretón, 2001). En cambio, en Santa Isabel existen escasas ONG, muy pocas vinculadas a proyectos de desarrollo y casi ninguna apoyando al municipio. En este caso, la presencia del Estado fue muy importante durante las dos últimas décadas y puede ser la causa de la no presencia de las ONG.

## REFLEXIONES FINALES

La descentralización es un proceso marcadamente institucional, en la medida en que depende de las decisiones de los gobiernos para su implementación. Varios autores se preguntan sobre la efectividad de este proceso que ya tiene una duración de 15 años en la región (Carrión, 2003). ¿Hasta dónde se ha avanzado? ¿Cuál es el impacto real en la mejora de la calidad de vida? Y para complicar aún más las preguntas, ¿existe algún impacto positivo en la sociedad rural de la región?

En realidad, la descentralización parece estar bastante desvinculada de los procesos de desarrollo, aunque parezca contradictorio. En la medida en que la descentralización de corte institucional ha privilegiado los mecanismos de relación con el Estado, ha dejado de lado a los actores, sus iniciativas y los procesos productivos vinculados con ellos. Hay demasiada preocupación por los mecanismos de asignación de recursos, por las nuevas competencias a nivel regional o local, por la búsqueda de un consenso social en torno a esta nueva arquitectura institucional. No obstante, hay poco conocimiento sobre las posibilidades estructurales de los espacios descentralizados para ser sostenibles, sobre todo en el aspecto económico-productivo. Se supone que una vez concretizado el ámbito institucional de la descentralización, un poco mecánicamente se generará el milagro del desarrollo. Nada más lejano a la realidad, pues se estaría apostando por un nuevo modelo de gestión del estado sin sostenibilidad real en los ámbitos descentralizados pobres.

La pregunta central que se impone es cómo conectar estos dos enfoques, el institucional, con un actor privilegiado que es el Estado y que se concretiza en determinados procesos y ámbitos políticos, y el estructural, con actores sociales ubicados en determinados territorios y que participan en procesos productivos específicos. La única conexión posible se da en el ámbito local (regional, territorial) en donde se entrecruzan tanto procesos políticos como productivos y donde determinados actores sociales buscan imponer una

lógica derivada de la disponibilidad de un determinado tipo de capital (social, económico, cultural). Si no existe una imbricación de estos procesos es difícil pensar en desarrollo local, peor aún en desarrollo territorial. Lo que actualmente sucede en varios municipios de la sierra ecuatoriana es un ejemplo de esta fractura. Municipios con un avanzado nivel de descentralización político-institucional pero que no controlan los procesos productivos más importantes de la región. Estos últimos, al contrario, se vinculan y organizan fuera del espacio regional, descapitalizando el nivel local que de esta manera se torna insostenible desde el punto de vista económico. No sirve de mucho disponer de un nivel de organización en torno a procesos participativos si no hay inversión de capital en la zona o si los capitales locales fluyen hacia fuera y no se reinvierten en la región.

¿Por qué los municipios no logran visualizar este problema? En el caso ecuatoriano, la respuesta es muy sencilla en apariencia: los municipios gestionan el ámbito urbano. Pero en realidad la mayoría de los municipios son rurales y no tienen mayor gestión de lo urbano. Este sesgo municipalista urbano estaría impidiendo una mayor efectividad de este tipo de institución, no solo en el aspecto estrictamente institucional, sino en el económico-productivo. En el fondo todavía subsiste la vieja división entre lo urbano y rural que impide diseñar mecanismos de desarrollo vinculados con la realidad del ámbito local y regional.

En el caso ecuatoriano, el nivel local tiene ahora más protagonistas, desde que en el esquema de descentralización están presentes también las juntas parroquiales (octubre del 2002), instituciones mucho más cercanas a las comunidades y organizaciones de base, pero que rápidamente han adquirido un perfil institucional copiado de los municipios. Se han transformado así en *municipios chiquitos* con menos recursos, menos capital humano, menos visión de desarrollo, pero que ya compiten con los municipios en lugar de colaborar con ellos. Seguramente, para el desarrollo rural se trata de instituciones privilegiadas que podrían convertirse en el eje de un desarrollo territorial pensado desde abajo, siempre y cuando representen genuinamente a una población rural organizada y no repliquen el esquema político de los municipios urbanos. En este sentido es importante recuperar el tema de la *proximidad económica* y vincularlo con el de la *territorialidad*, según lo ha planteado Pecqueur (1999), como un elemento de crecimiento endógeno

que permite aprovechar el saber-hacer local, combinado con la proximidad cultural y hasta étnica presente en los espacios rurales.

Estratégicamente, dada la carencia de capital económico-financiero en las áreas rurales, aparece como una alternativa el nivel organizacional de la población, aspecto retomado recientemente por académicos de la sociología y hasta por el mismo Banco Mundial bajo la etiqueta de *capital social*. Si bien es altamente dudoso que por el hecho de estar organizados se disponga de capital social, es importante consolidar este *tejido social*, no solo en el ámbito de las OSG, sino especialmente en el ámbito familiar y comunal, donde se ha resquebrajado significativamente en los últimos años (Martínez, 2003). Un capital social consolidado a nivel local no solo que puede ser la base de procesos sostenibles de desarrollo rural, sino que puede servir de palanca para la creación de otros tipos de capitales (humano, económico, financiero) que escasean en la sociedad rural. Mientras en la sociedad rural asistamos al deterioro del capital social de base, pocas opciones existen para el desarrollo. En este sentido, auténticas OSG que representen a sus bases y logren aglutinarse en organismos regionales de mayor alcance pueden convertirse en la base de apoyo de los gobiernos locales que supere las limitaciones de la dimensión municipalista.

El paso de un tipo de territorios donde “existe una institucionalidad robusta e identidad cultural fuerte” a un tipo de territorios en los que se impulse una “transformación productiva”,<sup>14</sup> no va a provenir de una dinámica foránea sino interna, con base en el capital del que más se dispone, que es justamente el social, siempre y cuando este no se encuentre completamente funcionarizado a la oferta de proyectos de *goteo* que provienen de las instituciones financieras internacionales y del Banco Mundial (tipo PRODEPINE en Ecuador).

---

14 Se trataría de cómo pasar del territorio de tipo III al de tipo I (Cfr. Shejtman y Balaguer, 2004: 35).

## MAPA N° 1

### UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE INVESTIGACIÓN



Fuente: SIISE - Sistema Integrado de Indicadores del Ecuador (2005). Versión 4.0

## BIBLIOGRAFÍA

- Amtmann, Carlos A. y Larrañaga, Liliana 1995 "Procesos de desarrollo rural local: potencialidades y limitaciones de los municipios de la provincia de Valdivia, Chile" en *Cuadernos de Desarrollo Rural* (Bogotá), N° 34.
- Barrera, Augusto (coordinador) 1999 *Ecuador: un modelo para (des)armar. Descentralización, disparidades regionales y modo de desarrollo* (Quito: CIUDAD).
- Boisier, Sergio 1999 "Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?", en: *Revista Paraguaya de Sociología* (Asunción), año 36, N° 104.
- Bretón, Víctor 2001 *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos* (Quito: FLACSO).
- Cameron, John 2001 *Local Democracy in Rural Latin America: Lesson from Ecuador* (Washington, D.C), september (6-8). Paper Delivery at Meeting of LASA.
- Carrión, Fernando (editor) 2003. *Procesos de descentralización en la Comunidad Andina* (Quito: FLACSO).
- CONAM, 2000 *Propuesta del nuevo modelo de gestión para el Ecuador* (Quito), abril. Documento de Trabajo.
- Coraggio, José Luís 1997 *Descentralización, el día después...* (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA).
- De Janvry, Alain y Sadoulet, Elisabeth 2000 *Cómo transformar en un buen negocio la inversión en el campesinado pobre: nuevas perspectivas de desarrollo rural en América Latina* (Nueva Orleans, Luisiana), 24 de marzo. Conferencia: "Desarrollo de la economía rural y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe".
- De Mattos, Carlos A. 1989. "Falsas expectativas ante la descentralización. Localistas y neoliberales en contradicción", en: *Nueva Sociedad* (Caracas), N° 104.
- Iturralde, Diego 2000 Comentario al artículo "Autonomía y poder local: el caso de Cotacachi, Ecuador", en: García, Fernando (coordinador) *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI* (Quito: FLACSO-IBIS).
- Kaplan, Marcos y Basaldua, Raúl O 1968 *Problemas estructurales de América Latina y planificación para el desarrollo* (Buenos Aires: Bibliográfica Omeba).
- Larrea, Carlos (coordinador) 1999. *Desarrollo social y gestión municipal en el Ecuador: jerarquización y tipología* (Quito: ODEPLAN).

- Martínez, Luciano 2003 “Capital social y desarrollo rural”, en: *Iconos* (Quito), N° 16.
- Martínez, Luciano 2000 *Economías rurales: actividades no-agrícolas* (Quito: CAAP).
- Ojeda, Lautaro 2000 *La descentralización en el Ecuador, avatares de un proceso inconcluso* (Quito: CEPLAES - Abya Yala).
- Palma, Eduardo 1995 “Descentralización y democracia: el nuevo municipio latinoamericano”, en: *Revista de la CEPAL* (Santiago), N° 55.
- Pecqueur, Bernand 1999 “La economía de la proximidad”, en: *Ecuador Debate* (Quito), N° 44.
- Saraceno, Elena 2001 “Vínculos urbano-rurales, diversificación interna e integración externa: la experiencia europea”, en: *Debate Agrario* (Lima), N° 32.
- Schejtman, Alejandro y Berdegué, Julio A. 2004 *Desarrollo territorial rural* (Santiago: RIMISP).
- Schuurman, Frans, J. 1997 “The Decentralization Discourse: Post-fordist Paradigm or Neo-liberal *cul de sac*”, en: *The European Journal of Development Research* (London), Vol. 9, N° 1.
- Tituaña Males, Auki 2000 “Autonomía y poder local: el caso de Cotacachi, Ecuador”, en: García, Fernando (coordinador) *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI* (Quito: FLACSO-IBIS).
- Urrutia, Jaime 2000 “Proceso de democratización de la sociedad rural”, en: Eguren, Fernando y Rheineck, Juan (comp.) *Desarrollo rural. Organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional* (Lima: IICO-CEPES).
- Verdesoto C, Luis 2000 “¿Por qué y para qué descentralizar el Estado ecuatoriano?”, en: *Cuadernos de Descentralización* (Quito), N° 5.
- Vergara, Ricardo 2000 “Gobierno locales en el medio rural”, en *Socialismo y participación* (Lima), N° 87.